## ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO

### Finalidad

Financiar el coste de los libros de texto para el alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### Beneficiarios

Padre, madre o tutor de los alumnos que vayan a cursar Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2008/2009 en centros educativos de Castilla y León.

### Requisitos

El límite de renta de la familia en la convocatoria para el curso 2007/2008 se ha elevado a 42.000 €, antes de aplicar el mínimo personal y familiar.

No se aplica el límite de renta indicado a las familias en las que concurran circunstancias como el ser familias numerosas, contar con un miembro con minusvalía superior al 33% o con víctimas de actos terroristas o de violencia de género.

### Cuantía

En la última convocatoria, los importes de las ayudas han sido los siguientes:

- 105,18 € para Educación Primaria.
- 135,23 € para 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria.
- 150,00 € para 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

### Presentación De Solicitudes

En la Secretaría del centro donde el alumno se encuentre matriculado. El impreso que se publica en el BOCYL servirá para solicitar simultáneamente la ayuda de la Junta de Castilla y León y la que convoca el Ministerio de Educación y Ciencia para el mismo fin.

### Plazo

El plazo coincidirá con el que establezca el Ministerio de Educación y Ciencia, el cual se extendió en la última convocatoria hasta el 31 de mayo. La fecha prevista de publicación de la convocatoria en el BOCYL, es la segunda quincena del mes de marzo de 2008.

*NOTA.-Para mayor información, consúltese en la Dirección Provincial de Educación correspondiente.*